

denegación del desempleo

Escrito por albertodomingo - 21/03/2015 09:23

Después de 27 años cotizando a la seguridad social y por desempleo, solicito el desempleo y me lo han denegado, alegando que mis cotizaciones no son aplicables ya que he trabajado en una empresa donde mi mujer tiene una participación del 28.8 %.

Alguien me puede orientar o aclarar si esto es así

Re: denegación del desempleo

Escrito por tucapital.es - 23/03/2015 08:12

Lo siento, pero me to que es así.

Reealmente no consideran un contrato de trabajo por cuenta ajena, sino que te considera un trabajador familiar, y en esos casos, no hay paro.

Salu2.

Re: denegación del desempleo

Escrito por albertodomingo - 25/03/2015 09:15

Gracias por tu respuesta

:)
